

ELECCIONES AL CONSEJO SOCIAL - CURSO 2015/16

Estimados alumnos:

La razón de ser de este Centro sois todos vosotros, tenéis por tanto, el derecho y la obligación de participar en las decisiones que se toman.

Ahora procede constituir el Consejo Social del Centro, que sustituye al anterior Consejo Escolar. La composición está especificada en el artículo 3 del Reglamento de Régimen Interior. A modo de recordatorio os reseño que existen cuatro ámbitos representados: la Administración, el Centro y los agentes económicos y sociales. **Los alumnos y los profesores forman parte de la representación del Centro, cada colectivo con un consejero.**

El Consejo Social es el máximo órgano de toma de decisiones y de participación para llevar a buen término los objetivos sociales del Centro.

Por tanto, de acuerdo con lo indicado, durante este mes de octubre comenzó el proceso para elegir a los dos miembros del Consejo Social señalados. Ya está formada la Junta Electoral, en la que participa un alumno, y los listados del censo de alumnos ya están en el tablón de anuncios.

Esta carta tiene una doble finalidad: por una parte informaros y anunciaros la importancia que este proceso tiene para los miembros de la comunidad educativa y, por otra, animaros a participar, bien sea como candidatos o como votantes. Por supuesto, candidatos y electores sois todos, pero si consideramos que la eficacia del consejo pasa por una mínima continuidad de sus miembros, los alumnos “objetivo” como candidatos a consejeros serían los que cursan el primer año de ciclos de dos.

La presentación de candidaturas debe realizarse en Dirección por medio del impreso “Presentación de Candidatura” debidamente cumplimentado, que podéis solicitar al Tutor o en Conserjería, **hasta el 29 de octubre, inclusive**. La publicación de candidaturas se realizará el mismo día 29 de octubre en el tablón de anuncios del Centro.

En las **votaciones** debéis participar todos. **Se celebrarán el día 19 de noviembre**, en la Biblioteca del Centro, previa llamada del Jefe de Estudios a la clase, de acuerdo con la siguiente secuencia:

- De 9:30h a 14:15h y de 16:15h a 18h, de acuerdo con la organización de grupos y horas que se determine.

Contando con la colaboración de todos, recibid un cordial saludo.

Burgos, 22 de octubre de 2015

EL DIRECTOR

Fdo. Manuel Martín Cuadrado